



RESOLUCION - R - N° 497 - 95

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 OCT 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 2.519/95

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Comisión Cooperadora de la Escuela N° 497 de la localidad de la Esperanza, Rivadavia Banda Sur, solicita la donación de bienes en desuso pertenecientes a esta Universidad para brindar un mejor servicio a los niños que concurren a la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el punto V) de las Bases del Estatuto de esta Universidad postula que, además de sus tareas específicas de centro de estudios y de enseñanza superior, la Universidad procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria;

Que Asesoría Jurídica, en su Dictamen N° 3770 expresa que no tiene objeción legal que formular al presente pedido de donación;

Que a Fs. 4 la Dirección de Patrimonio informa el detalle de los bienes que se encuentran en depósito y que fueron seleccionados por el Sr. Presidente de la entidad solicitante, los cuales se encuentran en desuso y en condiciones de ser donados;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 060/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
~~ad-referendum del Consejo Superior~~
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la donación a favor de la Escuela N° 497 de la localidad de La Esperanza, Rivadavia Banda Sur, de los siguientes bienes pertenecientes a esta Universidad:

- Una (1) cocina c\horno y tres (3) hornallas, cta. 610 - R - 129-DGA-86
- Cuatro (4) fuentones de plástico de 0,56 cm. diám.....P.A. 0360/79
- Un (1) fuentón galvanizado de 0,60 cm.diám.....P.A. 0360/79
- Dos (2) sartenes de chapa dura, de 0,46 x 0,50 cm.....P.A. 0360/79
- Tres (3) coladores de fideos de aluminio, de 0,30 cm.....P.A. 0360/79
- Una (1) pava de aluminio de 3 litros.....P.A. 0360/79
- Dos (2) bandejas de acero inoxidable.....P.A. 0360/79

///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 2.519/95

- Un (1) cucharón mediano de aluminio.....P.A. 0360/79
- Cinco (5) jarras grandes de aluminio.....P.A. 0360/79
- Cuatro (4) jarras medianas de aluminio.....P.A. 0360/79
- Una (1) espátula de chapa dura.....P.A. 0360/79
- Tres (3) cafeteras de aluminio
- Una (1) garrafa de 10 kg.
- Una (1) estufa a kerosene "Calcodile"
de 6 radiantes.....P.A. 0377/79
- Tres (3) estufas a kerosene "Rupebe"
de 5 radiantes.....P.A. 0777/82
- Una (1) mesa de madera, patas torneadas
de 1x1 m. Inv. 50-400-0005, ex taller
de máquinas.....P.A. 0772/78
- Una (1) mesa estructura metálica,
tapa redonda de 0,60 cm. de diám.,
color rosa, Inv. 55-400-3796, ex comedor
- Tres (3) baldes galvanizados de 10 litros
- Un (1) balde galvanizado de 20 litros
- Tres (3) cajas metálicas para herramientas,
Inv. 17-535-035/036/037.....P.A. 0157/90
- 10 (diez) tableros de cartón para juego de
ajedrez, con sus respectivas piezas, Inv.
00569 a 00578.....P.A. 0355/82
- Dos (2) perforadores grandes para papel
- Seis (6) abrochadores varios para papel
- Trece (13) sillas pupitres apilables,
asientos de polipropileno
- Quince (15) estructuras metálicas para sillas
comunes y pupitres de hoja Nº 8
- Quince (15) asientos de polipropileno, colores varios
- Cinco (5) sillas comunes apilables, asientos de
polipropileno
- Siete (7) pupitres apilables, asiento de polipropileno
- Cinco (5) sillas pupitres de madera.....P.A. 0246/82
- Tres (3) sillas comunes de maderas.....P.A. 0246/82

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Consejo Superior para su correspondiente homologación.




JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
 RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO